

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
28 de setiembre de 2022

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Banco Santander Perú S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A+
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe
Certificados de Depósitos Negociables	ML A-1+.pe
Bonos de Arrendamiento Financiero	AAA.pe
Bonos Corporativos	AAA.pe
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Fernando Cáceres
Analyst
fernando.caceres@moodys.com

Cecilia González
Associate Analyst
cecilia.gonzalez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Banco Santander Perú S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A+ otorgada como Entidad al Banco Santander Perú S.A. (en adelante, el Banco, la Entidad o BSP), así como las categorías ML A-1+.pe y AAA.pe a los Depósitos tanto de corto como de mediano y largo plazo. Del mismo modo, afirma las clasificaciones otorgadas a sus demás instrumentos financieros. La Perspectiva asignada es Estable.

Las clasificaciones se sustentan en el respaldo patrimonial que ostenta la Entidad, al tener como principal accionista a Banco Santander S.A. de España (en adelante, la Matriz), el cual cuenta con una clasificación de deuda senior de A2 otorgada por *Moody's Investors Service Inc*, con perspectiva estable¹, siendo este rating superior al asignado al Gobierno de España (Baa1). Asimismo, pondera favorablemente en la presente evaluación, la tendencia creciente de las colocaciones brutas, enfocándose en clientes corporativos y grandes empresas, que han reactivado sus actividades gradualmente ante la coyuntura actual, haciendo un mayor uso de sus líneas de crédito. De igual forma, pondera de manera positiva en la clasificación, los controlados indicadores de morosidad del Banco, reflejado en los bajos niveles de cartera problema respecto a las colocaciones brutas y de mora real, los cuales se mantienen en niveles por debajo del promedio de sus pares² y de la Banca Múltiple. Por su lado, también se considera en la evaluación, los adecuados indicadores de eficiencia del Banco que, a pesar de los mayores niveles percibidos al primer semestre del 2022 se mantienen por debajo del promedio de sus pares; asimismo, destaca el comportamiento de los indicadores de rentabilidad del Banco que se sostienen en niveles favorables respecto al mismo periodo del año 2021, y por encima de la Banca Múltiple. Sumado a lo anterior, se considera como factor favorable, los niveles de liquidez de la Entidad, destacando la disponibilidad de líneas de crédito con bancos locales y del exterior, así como a través de líneas de contingencia de su Casa Matriz, las cuales le permitirían afrontar escenarios de estrés de liquidez. Del mismo modo destaca desde evaluaciones anteriores el compromiso de los accionistas para mantener una política de fortalecimiento patrimonial, lo cual se visto reflejado en adecuados ratios de capital global, que, a pesar de haber presentado un leve ajuste a junio de 2022, se mantiene en línea con el promedio del mercado. No menos importante en la evaluación, resulta la experiencia y el profesionalismo de los miembros que conforman el Directorio y la plana gerencial del Banco.

Sin perjuicio de los factores mencionados anteriormente, al corte de evaluación el Banco continúa presentando oportunidades de mejoras en algunos indicadores, relacionados principalmente con la elevada concentración en el portafolio de colocaciones del Banco, propio de su modelo de negocio al enfocarse en empresas corporativas y grandes. Lo anterior se ha materializado en los elevados niveles de crédito promedio de la Entidad, respecto a lo registrado por la Banca Múltiple y por sus pares durante los últimos periodos revisados, lo cual se torna más relevante en el contexto económico actual. De igual forma, el Banco el Banco mantiene una exposición directa e indirecta con empresas constructoras que se encuentran bajo investigación, sector que también se ha visto afectado por la situación económica actual. De acuerdo con lo manifestado por la Gerencia, dicha exposición está asociada a cartas fianzas que garantizan proyectos con un alto grado de avance y créditos directos que cuentan con garantías.

Referente al desempeño financiero al primer semestre 2022, las colocaciones brutas crecieron en 13.10% respecto al cierre 2021, acorde con la reactivación económica en distintos sectores económicos plasmándose en nuevos desembolsos de créditos corporativos y grandes empresas.

¹ Credit Opinion de fecha 14 de diciembre de 2021

² Incluye Banco Santander Perú, Banco de Comercio, BIF, Banco Financiero, Citibank, Banco GNB e ICBC.

A nivel de calidad de cartera, el ratio de Cartera Problema disminuye al pasar a 1.37%, desde 1.51% en diciembre 2021, como resultado de la disminución de los créditos refinanciados y reestructurados (-13.94%) y al crecimiento de las colocaciones brutas señalado anteriormente, permitiendo contrarrestar el aumento en créditos vencidos y en cobranza judicial (+9.33%) debido al impacto en la capacidad de pago de los deudores ante presiones inflacionarias. De igual forma, la Mora Real se redujo a 1.42%, desde 1.57% en diciembre 2021 (1.51% en junio 2021). En tanto, el *stock* de provisiones aumentó en 13.24% en el primer semestre de 2022, totalizando S/136.2 millones y, destacando que, S/17.2 millones corresponden a provisiones voluntarias y están destinadas a cubrir potenciales deterioros en la calidad de cartera por efecto de la pandemia COVID-19. Lo anterior, contrarrestó parcialmente la mayor exposición en la cartera vencida y en cobranza judicial y propició un incremento de la cobertura de la cartera problema con provisiones a 157.39%, desde 142.14% al cierre de 2021, ligeramente por encima del promedio de la Banca de Consumo (155.28% a junio de 2022). Por otro lado, es de señalar que la participación de la Cartera Crítica respecto de las colocaciones brutas disminuyó a 1.57%, desde 1.79% al cierre de 2021; conllevando a que la cobertura de ésta con provisiones se incrementará a 130.02% desde 117.37%, producto del desplazamiento de créditos hacia categorías de menor riesgo asociado a actualizaciones en los criterios de clasificación de algunos clientes específicos (Banca Múltiple 88.54%). En esta línea, es importante resaltar que los créditos reprogramados por la COVID-19, al 30 de junio de 2022, redujeron su participación sobre las colocaciones brutas de manera importante al situarse en 8.53%, desde 12.85% a diciembre de 2021, producto de la gestión del Banco en su estrategia de seguimiento a clientes y buen comportamiento de pago consecutivos de cuotas. Es de mencionar que el Banco ha realizado, exclusivamente, esquemas de reprogramación individual; siendo que, 52.29% del saldo capital de estos reprogramados a junio de 2022 corresponden a créditos de Gran Empresa. En ese sentido, el Banco continúa desplegando esfuerzos en la gestión de cobranzas con los clientes y en el fortalecimiento de la cobertura con garantías de dichos créditos a niveles superiores a 70%, en promedio.

Por otro lado, es importante mencionar que la exposición total de la Entidad (deuda directa e indirecta) con empresas constructoras que se encuentran bajo investigación por estar vinculadas a actos de corrupción aumentó a US\$122.3 millones desde US\$106.2 millones, entre junio de 2022 y diciembre 2021, como resultado de una operación de leaseback otorgado a una empresa vinculada al "Club de la Construcción". Es de mencionar que dicha operación cuenta con garantías de los equipos financiados, así como un fideicomiso de flujos. En esta línea, resalta que el Banco mantiene garantías reales asociados a todos los créditos con este tipo de empresas.

Respecto a los indicadores de rentabilidad del Banco, al 30 de junio de 2022, registró utilidades por S/74.9 millones incrementando en 16.78% con respecto a los resultados obtenidos a junio de 2021 por S/64.2 millones. Este resultado estuvo sustentado en los mayores ingresos financieros, los cuales incrementan 43.26% con respecto a igual periodo del año anterior, impulsados principalmente por los mayores intereses obtenidos en la cartera de créditos, así como en disponibilidades producto de los mayores saldos mantenidos durante el periodo. De igual forma, los gastos financieros reflejaron un aumento de 72.54% asociados principalmente a las mayores obligaciones con el público por incremento en tasas pasivas. Por otro lado, la entidad reportó una reducción en provisiones para créditos directos de 21.28% alineándose a sus niveles históricos ya que durante el 2021 se realizaron mayores provisiones por COVID. En tanto, mayores gastos operativos (+31.11%) asociados principalmente a gastos de personal, alquiler, servicios de cómputo y procesamiento electrónico, entre otros, resultaron en la desmejora en el índice de Eficiencia Operacional (36.28% desde 32.28% entre ejercicios), no obstante, sigue siendo satisfactorio con respecto a la banca múltiple. Es importante mencionar que el banco registro un menor resultado en operaciones de cambio y derivados netos, asociado a una reducción en el número de operaciones (de tipo de cambio y tasa de interés). Todo lo antes mencionado resultó en la evolución favorable de los indicadores de rentabilidad respecto al ejercicio previo y posicionando al Banco en niveles superiores al promedio del mercado.

Con referencia a la solvencia, al 30 de junio de 2022, el Ratio de Capital Global se ubicó en 14.71%, disminuyendo respecto al 15.93% al cierre de 2021, pero en línea con el reportado por la banca múltiple. El comportamiento en el indicador recoge el incremento en mayor proporción de los Activos Ponderados por Riesgo (+11.54%) por mayor volumen de cartera, respecto al patrimonio efectivo (+2.97%) – acorde con la capitalización realizada. Respecto a la liquidez, se observa una disminución en los fondos disponibles de 37.82% respecto al cierre del 2021, producto del menor saldo en bancos y corresponsales (-58.38%) ante el uso de recursos para fondear las colocaciones brutas, así como por el pago de depósitos. Lo antes mencionado conlleva a ajustes en los principales indicadores de liquidez regulatorios; sin embargo, ambos indicadores se mantuvieron por encima de los límites mínimos establecidos por la SBS. En cuanto al Ratio de Cobertura de Liquidez en Moneda Nacional y Extranjera, éstos se han mantenido por encima de 100% al corte de análisis.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco Santander Perú, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna cualquier variación en la percepción del riesgo del Banco y de sus instrumentos clasificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Debido a que las clasificaciones vigentes son lo más altas posibles, no se consideran factores que puedan mejorar la clasificación.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Deterioro en los créditos que han sido reprogramados producto del impacto de la pandemia COVID-19, comprometiendo la generación de flujos futuros del Banco que resulte en ajustes importantes de sus indicadores de calidad de cartera, liquidez y solvencia.
- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Ajuste en los indicadores de cobertura de la cartera problema con provisiones que genere exposición patrimonial y consecuentemente un riesgo de solvencia.
- » Deterioro significativo de los indicadores de eficiencia que afecte la rentabilidad del Banco.
- » Incremento en la competencia del sector que impacte negativamente en el crecimiento de la cartera de colocaciones.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación:

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

BANCO SANTANDER PERÚ S.A.

	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Colocaciones Brutas (\$/ Millones)	6,329	5,596	4,535	4,392	3,937
Ratio de Capital Global	14.71%	15.93%	15.65%	14.27%	13.49%
Ratio de Liquidez en M.N.	51.02%	58.94%	103.26%	17.83%	37.83%
Ratio de Liquidez en M.E.	34.57%	47.38%	40.00%	56.60%	41.07%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	1.37%	1.51%	1.08%	1.20%	1.58%
Provisiones / Cartera Problema	157.39%	142.14%	204.37%	130.25%	95.49%
ROAE (anualizado)	19.55%	17.27%	14.03%	14.24%	12.34%

Fuente: SBS, BSP / Elaboración: Moody's Local

Fuente: SBS, BSP / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

Como hecho del primer semestre del 2022, con fecha de 18 de enero de 2022, se informó sobre la modificación accionaria, como resultado de que el accionista mayoritario Banco Santander S.A. absorbió al accionista minoritario, Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L. Posteriormente, el 29 de marzo 2022 mediante Junta General de Accionistas del se acordó aumentar el capital social en S/33.2 millones mediante capitalización del 22.22% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2021.

Adicionalmente el 30 de marzo de 2022 la Junta Universal se decide aprobar el compromiso de capitalización parcial de utilidades del ejercicio 2022, por el 20% de las utilidades netas generadas, equivalente al 22.22% de las utilidades distribuibles, luego de detraer la reserva legal, con el objeto de incrementar el patrimonio efectivo de la sociedad en el presente ejercicio mediante su cómputo mensual efectivo. Dicho compromiso se concretará, luego de la aprobación por la Junta Anual de Accionistas de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2022 a través de la capitalización, lo que sucederá en marzo 2023. Posteriormente el 6 de junio de 2022 Banco Santander S.A., transfirió 682.507 acciones, a Santander Holding Internacional, S.A., correspondientes al 0.1% del Capital social de la entidad, considerando el último aumento de capital realizado e informado el 29 de marzo de 2022.

Al 30 de junio de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.5% interanual, impulsado principalmente por los sectores no primarios (+4.7%) ante la normalización de actividades afectadas en el 2021 por las medidas de confinamiento decretadas a lo largo del primer trimestre, además de un mayor gasto de las personas; mientras que el sector primario se vio afectado (-0.5%) ante la paralización de importantes unidades mineras por conflictos sociales, conllevando a que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ajuste la proyección de crecimiento para el año 2022 a 3.0%, desde 3.4%, considerando además el contexto local y el impacto de la coyuntura internacional en la economía. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 6.75% a

setiembre de 2022, como parte de una política no expansiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica muy por encima del rango meta (8.40% interanual a agosto 2022).

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero Peruano conllevó a que el Gobierno, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el BCRP hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema. Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones), todos administrados por COFIDE. En el 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones). En mayo de 2022, mediante el DU 011-2022, se dieron lineamientos adicionales para que las entidades financieras puedan reprogramar los créditos del Programa Reactiva Perú, ampliando el plazo máximo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, la SBS permitió, en el 2020 y 2021, la reprogramación de créditos y flexibilizó los requerimientos regulatorios (patrimonio efectivo, reducción del límite global a 8.0%, flexibilización de las causales de intervención y de sometimiento a régimen de vigilancia, entre otros). Sin embargo, desde mediados del 2021 y en lo que va del 2022, se vienen retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema. En diciembre de 2021, mediante Resolución SBS N° 3922-2021, se dispuso i) la constitución de provisiones específicas aplicables a los créditos reprogramados, y a los intereses devengados en situación Vigente, por cartera de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, asignándoles una categoría de riesgo mayor según los pagos realizados; ii) el extorno de intereses devengados no cobrados capitalizados por efecto de reprogramación; y iii) restricciones para la reversión de provisiones, debiendo ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias, entre otras. En cuanto a indicadores regulatorios, desde abril de 2022, se ha restablecido el requerimiento mínimo de 100% para el RCL en MN y ME y se ha dispuesto que, desde setiembre de 2022, el límite global se incremente a 8.5%.

Adicionalmente, la SBS ha venido dando nuevas medidas para el Sistema Financiero con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, por lo que, mediante Resolución N° 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el ratio de apalancamiento que entró en vigencia para la información trimestral que comprende el periodo de abril-junio 2022. Del mismo modo, mediante la Resolución SBS N° 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021, actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (con plazo de adecuación progresivo hasta el 2023).

Por otro lado, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el Decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. Finalmente, se debe mencionar que, en agosto de 2022, se pre publicaron cinco proyectos de reglamentación en el marco de dicho Decreto Legislativo para recoger comentarios y sugerencias del público hasta noviembre de 2022, por lo que se espera que las entidades del Sistema Financiero se adecúen a la nueva normativa en el siguiente año fiscal.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 30 de junio de 2022, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

BANCO SANTANDER PERÚ S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21*	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	9,074,417	9,544,919	9,382,290	8,317,378	6,244,179	5,820,492
Fondos Disponibles	2,182,245	3,509,702	3,842,375	3,495,515	1,747,327	1,825,745
Colocaciones Vigentes	6,242,481	5,511,446	4,787,414	4,485,886	4,339,373	3,875,431
Créditos Refinanciados y Reestructurados	22,103	25,683	14,262	8,527	28,768	37,495
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	64,467	58,968	63,554	40,519	23,994	24,528
Colocaciones Brutas	6,329,051	5,596,097	4,865,230	4,534,931	4,392,134	3,937,453
Provisiones de Créditos Directos	(136,254)	(120,326)	(120,472)	(100,237)	(68,720)	(59,225)
Colocaciones Netas	6,189,156	5,471,521	4,739,700	4,429,755	4,320,466	3,874,369
Intereses, Comisiones y Cuentas por Cobrar	273,433	338,472	447,220	282,797	132,360	54,840
Activos Fijos Netos	9,628	9,975	10,010	9,257	9,376	9,853
TOTAL PASIVO	8,039,913	8,502,512	8,439,774	7,435,746	5,433,092	5,116,999
Depósitos y Obligaciones	5,617,779	6,516,239	5,935,512	5,364,614	3,832,122	3,967,279
Adeudados y Obligaciones Financieras	1,091,007	1,070,921	1,165,732	1,157,679	1,154,551	848,755
Emisiones	216,825	217,635	301,990	300,805	223,170	131,865
Cuentas por Pagar	656,156	526,859	649,428	511,547	133,196	96,259
Intereses y Otros Gastos por Pagar	20,861	19,277	13,858	16,298	21,547	16,687
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,034,503	1,042,407	942,515	881,632	811,087	703,492
Capital Social	682,507	649,285	649,285	601,802	553,270	477,900
Reservas	281,786	231,953	231,953	160,728	149,943	141,569
Resultados Acumulados	74,943	166,108	64,175	118,709	107,847	83,745

*Las cifras de los Estados Financieros de Banco Santander, al 30 de junio de 2021, han sido modificadas respecto a lo reportado por Moody's Local en el informe de fecha 28 de setiembre de 2021.

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21*	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos Financieros	274,120	528,881	285,384	381,178	358,321	270,303
Gastos Financieros	(105,734)	(210,900)	(143,616)	(107,027)	(149,800)	(106,085)
Margen Financiero Bruto	168,386	317,981	141,768	274,151	208,520	164,218
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos	(15,928)	(23,429)	(20,235)	(41,552)	(13,920)	(7,244)
Margen Financiero Neto	152,458	294,552	121,533	232,599	194,601	156,974
Ingresos por Servicios Financieros	45,490	90,625	41,690	77,131	65,227	65,996
Gastos por Servicios Financieros	(10,693)	(17,245)	(9,406)	(11,613)	(7,554)	(12,994)
Gastos Operativos	(73,708)	(125,068)	(56,218)	(103,885)	(89,973)	(75,436)
Margen Operacional Neto	113,547	242,864	97,600	194,232	160,938	134,540
Ingresos (Gastos) Netos No Operacionales	(24)	(235)	80	(1,255)	(127)	(137)
Otras Provisiones y Depreciaciones	(9,234)	(3,864)	(1,985)	(20,899)	(7,008)	(14,133)
Utilidad (Pérdida) Neta	74,943	166,108	64,175	118,709	107,847	83,745

*Las cifras de los Estados Financieros de Banco Santander, al 30 de junio de 2021, han sido modificadas respecto a lo reportado por Moody's Local en el informe de fecha 28 de setiembre de 2021.

BANCO SANTANDER PERÚ S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Liquidez						
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	38.85%	53.86%	64.74%	65.16%	45.60%	46.02%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	110.17%	83.97%	79.85%	82.57%	112.74%	97.66%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	38.00%	32.00%	37.00%	37.00%	39.00%	42.00%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	102.22%	168.32%	174.96%	176.10%	116.91%	109.57%
Ratio de Liquidez M.N.	51.02%	58.94%	67.74%	103.26%	17.83%	37.83%
Ratio de Liquidez M.E.	34.57%	47.38%	50.61%	40.00%	56.60%	41.07%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) MN	82.84%	82.84%	92.52%	96.08%	68.59%	44.96%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) ME	24.01%	24.01%	12.57%	10.87%	8.62%	8.25%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) MN	143.00%	143.00%	151.44%	176.69%	108.82%	131.78%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) ME	142.98%	142.98%	151.42%	176.67%	108.79%	132.32%
Solvencia						
Ratio de Capital Global (%)	14.71%	15.93%	16.05%	15.65%	14.27%	13.49%
Fondos de Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	10.63%	11.22%	11.06%	10.76%	10.90%	10.75%
Cartera Atrasada / Patrimonio	6.23%	5.66%	6.74%	4.60%	2.96%	3.49%
Compromiso Patrimonial Neto ¹	-4.80%	-3.42%	-4.53%	-5.81%	-1.97%	0.40%
Calidad de Activos						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	1.02%	1.05%	1.31%	0.89%	0.55%	0.62%
Créditos Atrasados con más de 90 días de atraso / Créditos Directos	0.86%	1.05%	1.00%	0.81%	0.50%	0.59%
Cartera Problema ² / Colocaciones Brutas	1.37%	1.51%	1.60%	1.08%	1.20%	1.58%
(Cartera Problema + Castigos LTM) / (Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	1.42%	1.57%	1.80%	1.30%	1.30%	1.93%
Provisiones / Cartera Atrasada	211.36%	204.05%	189.56%	247.39%	286.41%	241.46%
Provisiones / Cartera Problema	157.39%	142.14%	154.82%	204.37%	130.25%	95.49%
Provisiones / Cartera Crítica ³ (Veces)	130.02%	117.37%	170.65%	176.82%	84.59%	72.16%
Rentabilidad						
Margen Financiero Bruto	61.43%	60.12%	49.68%	71.92%	58.19%	60.75%
Margen Financiero Neto	55.62%	55.69%	42.59%	61.02%	54.31%	58.07%
Margen Operacional Neto	41.42%	45.92%	34.20%	50.96%	44.91%	49.77%
Margen Neto	27.34%	31.41%	22.49%	31.14%	30.10%	30.98%
ROAE ⁴ (%)	17.89%	17.27%	15.22%	14.03%	14.24%	12.34%
ROAA ⁵ (%)	1.92%	1.86%	1.45%	1.63%	1.79%	1.54%
Rendimiento Sobre Activos de Intermediación ^(*)	4.08%	3.44%	4.70%	4.26%	5.15%	4.57%
Costo de Fondeo ⁶ (%)	1.18%	0.86%	0.85%	1.63%	2.89%	2.33%
Spread Financiero ^(*)	2.90%	2.58%	3.85%	2.63%	2.26%	2.24%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	-0.03%	-0.14%	0.12%	-1.06%	-0.12%	-0.16%
Eficiencia						
G. Operativos / Ingresos Financieros	26.89%	23.65%	19.70%	27.25%	25.11%	27.91%
Eficiencia Operacional ⁷	36.28%	31.98%	32.28%	30.70%	33.82%	34.75%
Información Adicional						
Número de deudores	710	683	634	513	540	525
Crédito promedio	8,329,078	8,470,759	7,532,098	8,477,745	7,821,209	6,965,613
Número de Personal	188	174	162	147	129	111
Número de Oficinas (según SBS)	1	1	1	1	1	1
Castigos LTM (en miles) ^(*)	3,340	3,340	10,035	10,035	4,424	14,399
Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM) ^(*)	0.06%	0.07%	0.20%	0.22%	0.11%	0.41%

(*) Últimos 12 meses

¹ (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)² Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada.³ Créditos en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida⁴ Return on Average Equity⁵ Return on Average Assets⁶ [Suma de Gastos Financieros por: Obligaciones con el Público, Depósitos del Sistema financiero y organismos internacionales, Fondos interbancarios, Adeudos y obligaciones financieras y Obligaciones en circulación] /

[Suma promedio de los dos últimos ejercicios de: Depósitos y obligaciones totales, Fondos interbancarios, Total adeudados y obligaciones financieras (no incluye operaciones de reporte con el BCRP)+ emisiones].

⁷ Gastos Operativos / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Otros Ingresos Netos)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Banco Santander Perú S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.21) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.22)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A+	Estable	A+	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe	Estable	ML A-1+.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1+.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables (Hasta por US\$100.0 millones o su equivalente en soles)	ML A-1+.pe	Estable	ML A-1+.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1+.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero Segunda Emisión (Hasta por S/30.0 millones)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero Tercera Emisión (Hasta por US\$30.0 millones)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero Cuarta Emisión (Hasta por US\$27.45 millones)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero Quinta Emisión (Hasta por S/50.00 millones ampliable a S/85.00 millones)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Primer Programa de Bonos Corporativos (Hasta por US\$100.0 millones o su equivalente en soles)	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local^{2/} Sesión de Comité del 30 de marzo de 2022

Actividades Complementarias

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de los mismos en relación a sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de agosto de 2022, los ingresos percibidos de Banco Santander Perú correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.157% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. En la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021; y Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2022 y 2021 de Banco Santander Perú S.A; así como información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras vigente aprobada en sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL. TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.